



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 425/2018-CCI

SALTA, 20 de noviembre de 2018

Expte. 16.165/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2368/0, presentada por su Director, el Dr. Salazar, Germán Ariel.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 37 - 38 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$17.898,68 (pesos diecisiete mil ochocientos noventa y ocho con 68/100) y solicitar el reintegro de \$3.101,32 (pesos tres mil ciento uno con 32/100) por presentar comprobantes incompletos, a nombre de la UNSa, a nombre de personas que no integran el Proyecto referido, por no presentar certificados de asistencia varios y por rendir de menos.

Que por Nota N° 2438/18 el Dr. Salazar presenta las justificaciones pertinentes a las observaciones realizadas por Área Contable, las certificaciones faltantes y comprobantes complementarios.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 425/2018-CCI

Que a fs. 50 – 51 Área Contable realizó un nuevo Informe donde contempla las justificaciones y certificaciones presentadas por el Dr. Salazar, aconsejando aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$18.893,68 (pesos dieciocho mil ochocientos noventa y tres con 68/100) y solicitar el reintegro de \$2.106,32 (pesos dos mil ciento seis con 32/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda las justificaciones y comprobantes complementarios a nombre de personas que no son integrantes del Proyecto referido.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 300/18 tomando vistas de la Nota N° 2438/18 mediante la cual el Dr. Salazar presenta justificaciones más que atendibles y comprobantes complementarios, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2368/0, por el monto de \$21.000 (pesos veintiún mil).

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 14 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2368/0, presentada por su Director, el Dr. Salazar, Germán Ariel, DNI N° 21.768.325, por el monto de \$21.000 (pesos veintiún mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 425/2018-CCI

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. **MARIELA FINE**
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. **MIRTA ELIZABETH DAZ**
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa